



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-37/2022  
“Contratación de arrendamiento puro de vehículos para diversas dependencias del Municipio”

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L., siendo las 09:00 horas del día 11 de octubre del 2022, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Humberto González Flores, Coordinador de Plazas, Presupuesto y Administración de la Secretaría de Administración; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica y el Lic. Roberto Javier Treviño Treviño, Coordinador de Compras Generales por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones., con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la “Contratación de arrendamiento puro de vehículos para diversas dependencias del Municipio”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que han manifestado su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **Value Arrendadora, S.A. de C.V., S.O.F.O. E.R., Value Grupo Financiero.**

El Lic. Roberto Javier Treviño Treviño, Coordinador de Compras Generales por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones, menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **Start Banregio, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.R., Banregio Grupo Financiero.**, se presentó el C. Marcelo Urdiales Martínez en calidad de observador.

**A continuación, se procedió a realizar las siguientes aclaraciones y precisiones a las bases del concurso.**

- **PRIMERA.** - Se aclara y se precisa que en el punto 2) OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.



Dice: Anexo 1. "Especificaciones Técnicas"

Partida	Cantidad	Descripción de la Unidades	Plazo de arrendamiento
1	22	Sedan Hatchback	48 meses
2	2	Sedan Convencional	48 meses
3	6	Camioneta Pick up Mediana Cabina Regular	48 meses
4	30	Camioneta Pick Up Reforzada Doble Cabina	48 meses
5	3	Camioneta Pick Up Doble Cabina de Arrastre	48 meses
6	4	Camioneta Pasajeros	48 meses
7	1	Camioneta Superlarga	48 meses
8	4	Camioneta Pasajeros Urbano Larga	48 meses
9	4	Camioneta Pick Up Reforzada Cabina Regular	48 meses

- Deberá decir: Anexo 1. "Especificaciones Técnicas"

Partida	Cantidad	Descripción de la Unidades	Plazo de arrendamiento
1	22	Sedan Hatchback	48 meses
2	2	Sedan Convencional	48 meses
3	8	Camioneta Pick up Mediana Cabina Regular	48 meses
4	28	Camioneta Pick Up Reforzada Doble Cabina	48 meses
5	3	Camioneta Pick Up Doble Cabina de Arrastre	48 meses
6	4	Camioneta Pasajeros	48 meses
7	1	Camioneta Superlarga	48 meses
8	4	Camioneta Pasajeros Urbano Larga	48 meses
9	4	Camioneta Pick Up Reforzada Cabina Regular	48 meses

**SEGUNDA.** - Se aclara y se precisa que en el punto 24) DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS.

Dice: Anexo 1. "Especificaciones Técnicas"

Partida	Cantidad	Descripción de la Unidades	Plazo de arrendamiento
1	22	Sedan Hatchback	48 meses
2	2	Sedan Convencional	48 meses



3	6	Camioneta Pick up Mediana Cabina Regular	48 meses
4	30	Camioneta Pick Up Reforzada Doble Cabina	48 meses
5	3	Camioneta Pick Up Doble Cabina de Arrastre	48 meses
6	4	Camioneta Pasajeros	48 meses
7	1	Camioneta Superlarga	48 meses
8	4	Camioneta Pasajeros Urbano Larga	48 meses
9	4	Camioneta Pick Up Reforzada Cabina Regular	48 meses

- Deberá decir: **Anexo 1. “Especificaciones Técnicas”**

Partida	Cantidad	Descripción de la Unidades	Plazo de arrendamiento
1	22	Sedan Hatchback	48 meses
2	2	Sedan Convencional	48 meses
3	8	Camioneta Pick up Mediana Cabina Regular	48 meses
4	28	Camioneta Pick Up Reforzada Doble Cabina	48 meses
5	3	Camioneta Pick Up Doble Cabina de Arrastre	48 meses
6	4	Camioneta Pasajeros	48 meses
7	1	Camioneta Superlarga	48 meses
8	4	Camioneta Pasajeros Urbano Larga	48 meses
9	4	Camioneta Pick Up Reforzada Cabina Regular	48 meses

**TERCERA.** - Se aclara y se precisa que en el **Anexo 2. Cotización Lote Único (Mantenimiento y Seguro Incluidos)**

Dice:

**Anexo 2. Cotización Lote Único (Mantenimiento y Seguro Incluidos)**

Partida	Cantidad	Descripción de la Unidades	Plazo de arrendamiento	Pago inicial por unidad	Pago mensual por unidad	Pago total por unidad	Pago inicial por todas las unidades	Pago mensual por todas las unidades	Pago total por todas las unidades
---------	----------	----------------------------	------------------------	-------------------------	-------------------------	-----------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-----------------------------------



1	22	Sedan Hatchback	48 meses						
2	2	Sedan Convencional	48 meses						
3	6	Camioneta Pick up Mediana Cabina Regular	48 meses						
4	30	Camioneta Pick Up Reforzada Doble Cabina	48 meses						
5	3	Camioneta Pick Up Doble Cabina de Arrastre	48 meses						
6	4	Camioneta Pasajeros	48 meses						
7	1	Camioneta Superlarga	48 meses						
8	4	Camioneta Pasajeros Urbano Larga	48 meses						
9	4	Camioneta Pick Up Reforzada Cabina Regular	48 meses						



Subtotal.-	
I.V.A.-	
Total.-	

Deberá de decir:

**Anexo 2. Cotización Lote Único (Mantenimiento y Seguro Incluidos)**

Partida	Cantidad	Descripción de la Unidades	Plazo de arrendamiento	Pago inicial por unidad	Pago mensual por unidad	Pago total por unidad	Pago inicial por todas las unidades	Pago mensual por todas las unidades	Pago total por todas las unidades
1	22	Sedan Hatchback	48 meses						
2	2	Sedan Convencional	48 meses						
3	8	Camioneta Pick up Mediana Cabina Regular	48 meses						
4	28	Camioneta Pick Up Reforzada Doble Cabina	48 meses						
5	3	Camioneta Pick Up Doble Cabina de Arrastre	48 meses						



6	4	Camioneta Pasajeros	48 meses						
7	1	Camioneta Superlarga	48 meses						
8	4	Camioneta Pasajeros Urbano Larga	48 meses						
9	4	Camioneta Pick Up Reforzada Cabina Regular	48 meses						
									Subtotal.-
									I.V.A.-
									Total.-

CUARTA. - Se aclara y se precisa que en el Anexo 3. Valor de Recuperación.

**Dice: Anexo 3. Valor de Recuperación**

Partida	Cantidad	Descripción de la Unidades	Precio Unitario con impuestos incluidos	Precio Total con impuestos incluidos
1	22	Sedan Hatchback		
2	2	Sedan Convencional		
3	6	Camioneta Pick up Mediana Cabina Regular		
4	30	Camioneta Pick Up Doble Cabina		
5	3	Camioneta Pick Up Doble Cabina de Arrastre		



6	4	Camioneta Pasajeros		
7	1	Camioneta Superlarga		
8	4	Camioneta Pasajeros Urbano Larga		
9	4	Camioneta Pick Up Reforzada Cabina Regular		

**\*El presente anexo es de carácter informativo ya que no se considerará para el criterio de adjudicación.**

Debera de decir:

### Anexo 3. Valor de Recuperación

Partida	Cantidad	Descripción de la Unidades	Precio Unitario con impuestos incluidos	Precio Total con impuestos incluidos
1	22	Sedan Hatchback		
2	2	Sedan Convencional		
3	8	Camioneta Pick up Mediana Cabina Regular		
4	28	Camioneta Pick Up Doble Cabina		
5	3	Camioneta Pick Up Doble Cabina de Arrastre		
6	4	Camioneta Pasajeros		
7	1	Camioneta Superlarga		
8	4	Camioneta Pasajeros Urbano Larga		
9	4	Camioneta Pick Up Reforzada Cabina Regular		

**\*El presente anexo es de carácter informativo ya que no se considerará para el criterio de adjudicación.**

Se pasó a dar lectura a las preguntas recibidas dentro del plazo señalado en las bases del concurso



establecido en el **punto 4) JUNTA DE ACLARACIONES.**

Por la empresa **Value Arrendadora, S.A. de C.V., S.O.F.O. E.R., Value Grupo Financiero.,** se recibieron 43 preguntas.

1	Referencia	C. Método y carácter de la licitación
	Pregunta	Toda vez que la contratación del arrendamiento se trata de un servicio y no de la adquisición de bienes, no resulta aplicable reunir el grado de contenido nacional pues no se trata de una adquisición de vehículos, conforme a las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, emitidas por la Secretaría de Economía federal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 2010. En ese sentido, con fundamento en la normatividad señalada, solicitamos amablemente se deje de requerir el Contenido Nacional en el servicio de arrendamiento que se contrata. Favor de aceptar.
	Respuesta	Derivado de lo que se establece en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público específicamente en su artículo 28 donde se indica que en las licitaciones públicas de carácter nacional únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en los Estados Unidos Mexicanos y cuenten por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general, en este sentido la Secretaría de Economía establecerá los casos de excepción correspondientes a dichos requisitos, así como un procedimiento expedito para determinar el porcentaje de contenido nacional de los bienes, previa opinión de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública”, por lo anterior, el municipio de San Pedro Garza García no se encuentra en posibilidades de realizar la excepción al requisito de Contenido Nacional.
2	Referencia	E. Ejercicio fiscal y origen de los recursos
	Pregunta	Toda vez que los plazos de los arrendamientos rebasan el trienio constitucional de la administración municipal, se pregunta a la convocante, en virtud de que la contratación compromete al Municipio o a sus finanzas por un plazo mayor al de la Administración ¿se cuenta con la autorización del cabildo del ayuntamiento tal y como lo señala el artículo 56, fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal de Nuevo León, vigente? ARTÍCULO 56.- Para su aprobación, se requiere de la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento, en los siguientes asuntos: (...).





		IV Aprobar la celebración de convenios o contratos que comprometan al Municipio o a sus finanzas por un plazo mayor al de la Administración;
	Respuesta	Sí, se cuenta con autorización del Cabildo
3	Referencia	Anexo 3. Valor de recuperación.
	Pregunta	Toda vez que esta licitación se trata de un arrendamiento puro, por el que se otorga el uso o goce temporal de una cosa, sin posibilidad de adquisición prevista contractualmente, nos pueden confirmar que el valor de recuperación no será tomado en cuenta en la evaluación, ¿es correcta nuestra apreciación?
	Respuesta	Sí, es correcta su apreciación
4	Referencia	8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. a. PROPUESTA TÉCNICA. Requisito xvii
	Pregunta	En la emergencia nacional de caso fortuito y fuerza mayor de la COVID 19, algunas refacciones y piezas para mantenimientos están agotadas, por lo que solicitamos que en caso de atraso en la entrega de los vehículos por falta de piezas ante el actual desabasto en el mercado nacional no se aplique alguna pena convencional. Favor de aceptar.
	Respuesta	Las penas convencionales se aplican por causas imputables al proveedor, en caso faltante de fuerza mayor se debe presentar la justificación correspondiente.
5	Referencia	2) OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA. a. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. c. Descripción de los seguros
	Pregunta	Entendemos que los deducibles serán pagados por cuenta y orden de la convocante ¿es correcta nuestra apreciación?
	Respuesta	Sí, es correcta su apreciación
6	Referencia	2) OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA. a. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. c. Descripción de los seguros
	Pregunta	Entendemos que, en caso de ocurrencia de un siniestro ocasionado por la impericia, dolo, negligencia, uso inadecuado y/o mala fe por parte del usuario ¿este será el responsable del pago del deducible?
	Respuesta	Sí, es correcta su apreciación, la responsabilidad del pago del deducible será



		la que aplique conforme a las evaluaciones del siniestro y conforme a lo que determine la póliza de seguro.
7	Referencia	8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. a. PROPUESTA TÉCNICA. Requisito vi
	Pregunta	Entendemos que, con la finalidad de acreditar que cumplimos con las obligaciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 del Código Fiscal de la Federación; los licitantes también debemos adjuntar la Opinión de Cumplimiento Positivas y Vigentes al momento de la presentación y apertura, emitidos por el IMSS y el INFONAVIT a nombre del licitante ¿es correcta nuestra apreciación? Lo anterior, por resultar de observancia obligatoria en los términos del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022; y del ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.
	Respuesta	Sí, es correcta su apreciación.
8	Referencia	8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. a. PROPUESTA TÉCNICA. Requisito vii
	Pregunta	Entendemos que bastará con presentar cualquiera de los requisitos documentales señalados en las viñetas ¿es correcta nuestra apreciación?
	Respuesta	Deberá de presentar currículum y adicional cualquiera de los puntos señalados en las viñetas.
9	Referencia	8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. a. PROPUESTA TÉCNICA. Requisito viii
	Pregunta	Entendemos que, bajo ninguna circunstancia se cederá, ni subcontratará los compromisos contraídos como resultado de este concurso, con excepción de los derechos de cobro previa anuencia de la convocante ¿es correcta nuestra apreciación?



	Respuesta	Sí, es correcta su apreciación.
10	Referencia	8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. a. PROPUESTA TÉCNICA. Requisito X
	Pregunta	Entendemos que el documento de Propuesta Técnica, únicamente se compone de presentar el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de cada una de las Partidas ¿es correcto nuestro entendimiento?
	Respuesta	Sí, es correcta su apreciación.
11	Referencia	8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS B. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA Documento iii
	Pregunta	De las Declaraciones Fiscales anual 2021 y la última provisional; se pregunta ¿se deberán adjuntar los Acuses de Presentación y los comprobantes de pago correspondientes de éstas?
	Respuesta	Sí, es correcta su apreciación.
12	Referencia	8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS B. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA Documento iii
	Pregunta	Toda vez a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, ya ha transcurrido la fecha obligatoria de presentación de la Declaración Provisional de Agosto de 2022 conforme a la Resolución Miscelánea Fiscal de 2022; entendemos que la última declaración fiscal provisional que se debe presentar es la correspondiente a Agosto de 2022 ¿es correcta nuestra apreciación?
	Respuesta	Sí, es correcta su apreciación.
13	Referencia	9) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPUESTAS
	Pregunta	Pregunta Toda vez que no se precisa algún documento en específico, se pregunta a la convocante ¿nos pueden especificar cuál es la documentación que se considera como distinta a las propuestas?
	Respuesta	Cualquier documentación distinta a las enumeradas en el punto 8 propuesta técnica inciso a y económica inciso b, y que tenga relación para acreditar el objeto y el alcance de la licitación.



14	Referencia	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 Columna: Tiempo de entrega
	Pregunta	Pregunta Para todas las partidas se indica un tiempo de 90 días naturales, al respecto se pregunta ¿entendemos que esos 90 días empezarán a partir de la fecha de firma del contrato?
	Respuesta	Los 90 días empiezan a trascender a partir que se da el fallo.
15	Referencia	19) CONTRATO, inciso c) 24) DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS
	Pregunta	Los bienes si se encuentran en el territorio nacional, pero dependemos de que las plantas armadoras tengan existencia de unidades en el momento del fallo; esto se debe a la escasez de unidades en todas las marcas por los microchips. Se solicita a la convocante otorgar prorroga en el tiempo de entrega de los vehículos en el caso de que por causas ajenas al licitante ganador (caso fortuito o fuerza mayor) existan retrasos en los tiempos de entrega. Favor de aceptar.
	Respuesta	Se aceptan prorrogas cuando están debidamente acreditadas con documentales expedidas por el distribuidor o fabricante.
16	Referencia	19) CONTRATO, inciso c) 24) DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS Y ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 Columna: Tiempo de entrega
	Pregunta	Toda vez que, el inciso C) del numeral 19 y en el numeral 24 de las Bases, señalan que la vigencia de la entrega será a partir del 01 de diciembre de 2021, y, por otra parte, en los Anexos Técnicos se señala 90 días. Al respecto se pregunta ¿nos pueden precisar cuál será la fecha límite de entrega de los vehículos?
	Respuesta	La vigencia será a partir del 01 de diciembre de 2022 así como se establece en las bases y serán 90 días a partir de la notificación del fallo.
17	Referencia	8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. a. PROPUESTA TÉCNICA. Requisito xvi
	Pregunta	En las bases se señala lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"><li>• Documento elaborado en papel membretado de la licitante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa licitante, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”,</li></ul>

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-37/2022

“Contratación de arrendamiento puro de vehículos para diversas dependencias del Municipio”

M



		<p>que para los vehículos solicitados incluirá como parte del servicio, los mantenimientos preventivos conforme al carnet del fabricante según cada tipo de vehículo o equipo durante el periodo del arrendamiento y acorde al kilometraje u horas de servicio, así como los mantenimientos correctivos acorde al desgaste y uso natural de la unidad; para lo cual el municipio otorgará las facilidades necesarias a efecto de que puedan realizarse en tiempo y forma. Así mismo que el arrendamiento incluirá el Seguro de cobertura amplia y completa de las unidades.</p> <p>En ese sentido, se solicita a la convocante:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Si nos puede compartir el kilometraje actual de los bienes actuales iguales o similares a las partidas 1 a 9 de estas bases con los que cuentan, a fin de que nos permita conocer a todos los licitantes el tipo de uso y desgaste que tienen y poder hacer la proyección del gasto del mantenimiento. Favor de compartir.</li><li>2) ¿Qué uso se le dará a los vehículos objeto del arrendamiento?</li></ol>
	Respuesta	Utilitario, como vehículos oficiales del Municipio.
18	Referencia	8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. a. PROPUESTA TÉCNICA. Requisito xvii
	Pregunta	<p>En las bases se señala lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Documento elaborado en papel membretado de la licitante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa licitante, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que para los vehículos solicitados en las partidas 1 a las 8 cumplirá con los siguientes plazos para mantenimientos: 2 días hábiles una vez ingresada la unidad al taller, para realizar los mantenimientos preventivos y 10 días hábiles una vez ingresada la unidad al taller, para realizar los mantenimientos correctivos, todo aquel vehículo que exceda el plazo antes señalado será exceptuado del pago del arrendamiento hasta en tanto no sea restituido para su operación, en caso de presentarse alguna pérdida total previa notificación por escrito deberá sustituirlo por una unidad igual o similar, quedando suspendido el pago del arrendamiento de dicha unidad, hasta que se realice el reemplazo.</li></ul> <p>Entendemos que, en caso de atraso en la entrega de vehículos que se encuentren en mantenimiento, cuando sea por causas imputables al fabricante o de sus canales de distribución de las piezas y refacciones, o al caso fortuito / fuerza mayor comprobado no se aplique penalización alguna ¿es correcta nuestra apreciación?</p>
	Respuesta	Sí, es correcta su apreciación cuando se justifique tal supuesto.



19	Referencia	8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. a. PROPUESTA TÉCNICA. Requisito xvii
	Pregunta	En las bases se señala lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"><li>• Documento elaborado en papel membretado de la licitante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa licitante, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que para los vehículos solicitados en las partidas 1 a las 8 cumplirá con los siguientes plazos para mantenimientos: 2 días hábiles una vez ingresada la unidad al taller, para realizar los mantenimientos preventivos y 10 días hábiles una vez ingresada la unidad al taller, para realizar los mantenimientos correctivos, todo aquel vehículo que exceda el plazo antes señalado será exceptuado del pago del arrendamiento hasta en tanto no sea restituido para su operación, en caso de presentarse alguna pérdida total previa notificación por escrito deberá sustituirlo por una unidad igual o similar, quedando suspendido el pago del arrendamiento de dicha unidad, hasta que se realice el reemplazo.</li></ul> Ante la escasez de piezas e insumos de los vehículos para mantenimientos, como parte de los efectos ocasionados por el virus la SARS COV 2 (COVID 19), se solicita ampliar los plazos para que los mantenimientos preventivos se realicen en 4 días hábiles y los mantenimientos correctivos en 20 días hábiles, una vez ingresada la unidad al taller. Favor de aceptar.
	Respuesta	Favor de apegarse a las bases
20	Referencia	8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. a. PROPUESTA TÉCNICA. Requisito xvii
	Pregunta	En las bases se señala lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"><li>• Documento elaborado en papel membretado de la licitante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa licitante, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que para los vehículos solicitados en las partidas 1 a las 8 cumplirá con los siguientes plazos para mantenimientos: 2 días hábiles una vez ingresada la unidad al taller, para realizar los mantenimientos preventivos y 10 días hábiles una vez ingresada la unidad al taller, para realizar los mantenimientos correctivos, todo aquel vehículo que exceda el plazo antes señalado será exceptuado del pago del arrendamiento hasta en tanto no sea restituido para su operación, en caso de presentarse alguna pérdida total previa notificación por escrito deberá sustituirlo por una unidad igual o similar, quedando suspendido el pago del arrendamiento de dicha unidad, hasta que se realice el</li></ul>



		reemplazo. Toda vez que, solo se señalan los tiempos de mantenimiento para las partidas 1 a 8, se pregunta ¿para la Partida 9 serán los mismos tiempos que para el resto de la partidas?
	Respuesta	Sí, serán los mismos tiempos.
21	Referencia	8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. a. PROPUESTA TÉCNICA. Requisito xviii
	Pregunta	En las bases se señala lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"><li>• Documento elaborado en papel membretado de la licitante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa licitante, en el cual enliste las agencias y talleres autorizados dentro del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, o dentro del área metropolitana, para realizar los distintos servicios de mantenimientos preventivos y/o correctivos que se encuentren incluidos en el carnet y/o la garantía del fabricante, tanto para la mecánica, equipos y accesorios de los vehículos.</li></ul> Se pregunta a la convocante: <ol style="list-style-type: none"><li>1) ¿Nos pueden especificar a qué equipos se refieren?</li><li>2) ¿Cuáles son las partidas que requieren de un equipamiento especial y/o adicional?</li><li>3) ¿En qué consiste dicho equipamiento?</li></ol>
	Respuesta	3 unidades de arrastre y unidad de rescate para Protección Civil, para unidades de Servicios Públicos se requieren protectores de cajuela.
22	Referencia	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Partida 8 Camioneta Pasajeros Urbano Larga
	Pregunta	Se pregunta a la convocante: <ol style="list-style-type: none"><li>1) ¿Nos pueden indicar las características de la camioneta? NO</li><li>2) ¿la camioneta debe incluir maletero? NO</li></ol>
	Respuesta	Favor de apegarse a las especificaciones técnicas.
23	Referencia	19) CONTRATO, inciso c) 24) DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS Y ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9



	Pregunta	Toda vez que existen algunas especificaciones que en las fichas técnicas generales que manejan las marcas de los bienes solicitados no vienen de forma específica, pero que los bienes si cumplen con lo que la convocante solicita; toda vez que revisando las características de las fichas técnicas, no contemplan en su totalidad la descripción de las especificaciones técnicas tal como se solicita en los anexos, no obstante que cumplen con la totalidad de lo requerido. En ese sentido, se solicita a la convocante que acepte un documento emitido por el distribuidor autorizado de la marca en cuestión donde manifieste que cumple con todas las características de los anexos de las bases de esta licitación.
	Respuesta	Sí, se acepta el documento emitido por el distribuidor autorizado.
24	Referencia	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Partida 4 Camioneta Pick Up Reforzada Doble Cabina
	Pregunta	Se solicita lo siguiente: ¿Nos pueden indicar a qué se refieren con la palabra “reforzada”? ¿Es alguna pieza la que deberá reforzarse? ¿El reforzamiento es algún acabado en específico? ¿Los bienes a reforzarse requieren de alguna fabricación especial? ¿Los bienes requieren de algún equipamiento que deba ser reforzado?
	Respuesta	La palabra “reforzada” es un término técnico que no refiere a un acabado, ni tipo de refuerzo, fabricación o algún equipamiento en especial.
25	Referencia	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Partida 4 Camioneta Pick Up Reforzada Doble Cabina
	Pregunta	Con motivo de la escasez de los vehículos ocasionado por la falta de piezas e insumos de producción, se solicita a la convocante también acepte la entrega de vehículos nuevos modelo 2022, los cuales cumplen con la totalidad de especificaciones solicitadas, sin que resulte limitante para los demás participantes; ya que revisando con planta y sus distribuidores dicho modelo actual y vigente se encuentra disponible como vehículo nuevo para entrega inmediata. Favor de aceptar.
	Respuesta	Derivado de la escasez de los vehículos, si es posible aceptar la entrega de vehículos nuevos modelo 2022, siempre y cuando cumplan con las especificaciones solicitadas.
26	Referencia	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Partida 7 Camioneta Superlarga
	Pregunta	Toda vez que la convocante solicita una camioneta súper larga, sin embargo, no se proporcionan dimensiones Al respecto, se solicita la convocante nos puede proporcionar las dimensiones y demás especificaciones que se requieren en esta camioneta “súperlarga”
	Respuesta	Favor de apegarse a las especificaciones técnicas.





27	Referencia	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Partida 9 Camioneta Pick Up Reforzada Cabina Regular
	Pregunta	Se solicita lo siguiente: ¿Nos pueden indicar a qué se refieren con la palabra “reforzada”? ¿Es alguna pieza la que deberá reforzarse? ¿El reforzamiento es algún acabado en específico? ¿Los bienes a reforzarse requieren de alguna fabricación especial? ¿Los bienes requieren de algún equipamiento que deba ser reforzado?
	Respuesta	La palabra “reforzada” es un término técnico que no refiere a un acabado, ni tipo de refuerzo, fabricación o algún equipamiento en especial.
28	Referencia	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Partida 9
	Pregunta	En la especificación técnica se señala, modelo 2021. Al respecto se comunica que, de la información que se tiene del mercado automotriz nacional y revisando la información con las plantas fabricantes y sus redes de distribuidores, solo hay disponibles algunos modelos nuevos 2022 en adelante. Aunado a que, respecto de modelos 2021 el fabricante ya no otorga la garantía completa, es decir, tienen un año menos de garantía dado que ésta empieza cuando el distribuidor la reporta a la planta. Al respecto se pregunta, entendemos que debemos ofertar vehículos, modelo 2022 en adelante ¿es correcta nuestra apreciación?
	Respuesta	Sí, es correcta su apreciación.
29	Referencia	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Partida 9
	Pregunta	Toda vez que de los modelos 2021, ya no hay disponibilidad de vehículos nuevos en el mercado nacional, se solicita a la convocante nos indique: <ul style="list-style-type: none"><li>• La capacidad de carga.</li><li>• El torque</li><li>• Los caballos de fuerza</li></ul> Lo anterior, conforme a modelos vigentes de acuerdo con la disponibilidad de fabricantes y distribuidores en modelos existentes en el mercado 2022 y 2023
	Respuesta	Favor de apegarse a las especificaciones técnicas y se aceptan modelos vigentes.
30	Referencia	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Partida 1
	Pregunta	Se solicita a la convocante nos precise si el vehículo solicitado es Sedan o hatchback, uno u otro. Favor aclarar.
	Respuesta	Sedan Hatchback
31	Referencia	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Partida 1



	Pregunta	El Vehículo que solicita la convocante, revisando con el fabricante da una fecha estimada de entrega de al menos 120 días hábiles posterior al pedido de los mismos. Se solicita ampliar el plazo, y en caso de atrasos justificados por el fabricante y sus canales de distribución, no se aplique alguna penalidad al proveedor.
	Respuesta	Sí, se acepta sin prorrogas posteriores.
32	Referencia	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Partida 3
	Pregunta	Se solicita ampliar el plazo de entrega mayor a los 90 días, por el tiempo de fabricación. Favor de aceptar.
	Respuesta	Sí, se acepta sin prorrogas posteriores.
33	Referencia	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Partida 3
	Pregunta	Se solicita que en caso de atrasos en la entrega justificados por el fabricante y sus canales de distribución, no se aplique alguna penalidad al proveedor
	Respuesta	Favor de apegarse a las bases
34	Referencia	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Partida 3
	Pregunta	Con la finalidad de cumplir oportunamente con la entrega de los vehículos, y que no se vea afectado el arrendamiento; ante la situación de esta Pick up, nos puede confirmar ¿cuál características de las solicitadas en la ficha son de mayor importancia u obligatorias a cumplir para la convocante?
	Respuesta	Lo siguiente va en sentido de que, en el mercado existen opciones de Pick Up también en 4 cilindros con mayor caballos de fuerza ( hp ) pero con un poco menos de capacidad de carga, o que simplemente en las fichas técnicas del fabricantes los conceptos de accesorios o equipamiento tienen un nombre diferente, pero en si la prestación del servicio que dan las diferentes opciones son el mismo. y todo esto va a que otras opciones de otras marcas pueden estar en un menor tiempo de entrega y no se vea afectado el arrendamiento ni su continuidad.
	Respuesta	Favor de apegarse a las bases
35	Referencia	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Partida 4
	Pregunta	Se solicita que se acepten modelo 2022 nuevos, ya que revisando con el fabricantes y distribuidores autorizados de la marca en cuestión, se tiene la confirmación que hay disponibilidad inmediata de entrega.
	Respuesta	Sí, se acepta



36	Referencia	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Partida 5
	Pregunta	¿A que se refiere con Pick up Doble Cabina de Arrastre ?
	Respuesta	A al tipo 4X4
37	Referencia	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Partida 5
	Pregunta	Se requiere de algún accesorio para arrastre?
	Respuesta	No, no es necesario.
38	Referencia	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Partida 5
	Pregunta	En caso de que así sea, que especificaciones de capacidad de arrastre se requiere ? Favor de compartir la información complete que se requiere.
	Respuesta	No aplica
39	Referencia	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Partida 7
	Pregunta	Favor de especificar si la Camioneta Súper Larga que solicita es una PANEL DE CARGA o de pasajeros?, ya que no especifica.
	Respuesta	Pasajeros
40	Referencia	8) Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas a. Propuesta Técnica VII Primera viñeta
	Pregunta	En el caso de contratos que se encuentre vigentes ¿Se pregunta si con la constancia de satisfacción del servicio es suficiente para cumplir con el requisito?
	Respuesta	No, favor de apegarse a las bases
41	Referencia	8) Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas a. Propuesta Técnica X
	Pregunta	En la propuesta técnica ¿Se deben de indicar las marcas y tipos de vehículos que se ofrecen?
	Respuesta	Sí, es correcta su apreciación.



42	Referencia	8) Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas a. Propuesta Técnica XI
	Pregunta	Se solicita que la Carta de Respaldo pueda ser emitida por el fabricante o distribuidor de los vehículos. Favor de aceptar.
	Respuesta	No, favor de apegarse a las bases
43	Referencia	8) Requisitos que deberán cumplir los licitantes al momento de la presentación y apertura de propuestas a. Propuesta Técnica XV
	Pregunta	¿Nos pueden indicar cuales son vehículos que llevarán adaptaciones para aspectos de garantía de los mismos? ¿qué adaptaciones y especificaciones tendrán? Lo anterior ya que en las especificaciones no características de alguna adaptación
	Respuesta	Protección Civil, Servicios Públicos y Seguridad

Se les notifica que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 18 de octubre del 2022 a las 09:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo 09:43 horas del día 11 de octubre del 2022, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata  
Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Humberto González Flores  
Coordinador de Plazas, Presupuesto y Administración  
Secretaría de Administración



Lic. Rubén Vega Valdez  
Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica

Lic. Roberto Javier Treviño Treviño  
Coordinador de Compras Generales  
Por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones

**Observadores:**

C. Marcelo Urdiales Martínez en calidad de observador.  
**Start Banregio, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.R., Banregio Grupo Financiero.**